

ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
SERCOTEC - 2023, LOS ÁNGELES

En Santiago, a 28 de marzo del 2024, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a informar el resultado de la "*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*", de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso aprobadas por resolución N° 10.417, de 2023.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una Comisión de Evaluación Técnica constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
Carlos Gil Gálvez	Profesional Gerencia de Administración y Finanzas de Sercotec
Claudio Millaleo Villegas	Ejecutivo de Fomento, Dirección Regional del Biobío de Sercotec

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

- Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Antecedentes Financieros (5%)	Experiencia a entidad postulante (10%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo del centro (30%),			Ubicación física (25%)	Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)
								Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos (50%)	Perfil y Experiencia del equipo del centro (50%)	Total Sub Criterio		
1	Biobío Los Ángeles	Codesser	5.15	7.00	7.00	1.00	7.00	6.00	1.00	3.50	5.00	7.00

- Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	Codesser	Biobío	Los Ángeles	5.15	<p>Criterio: Cumplimiento de requisitos formales. La oferta obtuvo nota 7.00 porque el oferente presentó todos los antecedentes solicitados dentro del plazo establecido.</p> <p>Criterio: Comportamiento contractual anterior. La oferta obtuvo nota 7.00, porque al oferente no se le han aplicado sanciones por faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula, conforme al registro de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec.</p>

<p>Criterio: Antecedentes Financieros del oferente. La oferta obtuvo nota 1.0 como nota ponderada del criterio, dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota del indicador de liquidez: 1.0 dado que la liquidez de la institución corresponde a 1.02, siendo esta menor a 1.5 veces para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo. - Nota relación Deuda Patrimonio: 1.0 dado que el endeudamiento de la institución corresponde a 7.48, siendo esto superior a 1 en su relación deuda patrimonio. 	<p>Criterio: Experiencia entidad postulante. La oferta obtuvo nota 7.00, debido a que presenta más de 8 proyectos relevantes similares relacionados a gestión de negocios, emprendimientos, de fomento y como operador de Centros, en los últimos 3 años:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Regional de Desarrollo Productivo Biobío: Transforma Construcción Industrializada (Programa Estratégico Regional del Biobío orientado a la cadena de valor de la construcción industrializada, hasta el año 2024). 2. Sercotec: Operador Centro de Negocios de Los Ángeles (vigente al año 2024). 3. Sercotec: Operador Centro de Negocios de Talcahuano (vigente al año 2024). 4. Sercotec: Operador Centro de Negocios de Chillán (vigente al año 2024). 5. Sercotec: Administrador del Programa Sercotec Crece (hasta el año 2024). 6. Sercotec: Administrador del Programa Sercotec Juntos (hasta el año 2024). 7. Sercotec: Administrador del Programa Sercotec Barrios Comerciales (hasta el año 2024). 8. Sercotec: Administrador del Programa Sercotec Líneas de reactivación (hasta el año 2024). 9. Corfo: Programa Territorial de Barrios Biobío Centro (hasta el año 2021). 10. Corfo: Acelera Valle del Itata (hasta el año 2024). 11. Corfo: Acelera Punilla (hasta el año 2021). 12. Corfo: Administrador Programas Corfo (Inversión, Semilla, Fomento Productivo), hasta 2024. 	<p>Criterio: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y equipo propuesto (perfil y experiencia).</p> <p>Factor Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos. La oferta obtuvo 6.5 puntos totales, cuya nota es 6.00.</p> <p>La oferta CUMPLE con 6 elementos de los 7 que componen el criterio:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elemento 1: Metodología de trabajo. La metodología de trabajo y gestión del Centro se ajusta al modelo de operación de centros, desarrollan una clara identificación y caracterización de la región y de su territorio, la provincia del Biobío, y de las comunas de intervención del Centro, y con ello de la densidad poblacional, de empresas y relacionados. Asimismo, se presenta la información de cobertura y gestión histórica del Centro Los Angeles, considerando además la estrategia regional de desarrollo, y los focos de trabajo indicados en bases, considerando una fuerte vinculación con el ecosistema local, y la distinción por potencial tipo de cliente.

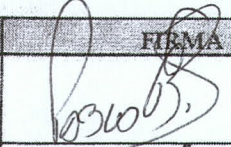
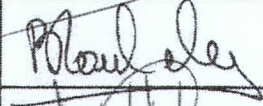
	<p>2. Elemento 2: Coherencia y pertinencia de los servicios a desarrollar (asesoría y capacitación). Desarrolla el modelo de operación de los centros, y los servicios que se disponen de forma pertinente y coherente. Con ello, indican cómo estos servicios se ajustan a las problemáticas del territorio, sus segmentos de clientes, y a los ejes y focos de trabajo indicados en bases, con un sello de trabajo en torno a lo Económico, Social y Medioambiental. A su vez, indican cómo trabajarán la atención y prestación de los servicios de asesoría y capacitación, en sus distintas etapas. Consideran una estrategia de difusión y promoción del centro, de forma transversal.</p> <p>3. Elemento 3: Despliegue territorial. ANEXO N° 2: Localización de los Centros. Consideran la atención y cobertura de todas las comunas de la Provincia de Biobío. El Centro propuesto se encuentra en calle Almagro 250, Oficinas 711 y 712 del edificio Business Center. Por otra parte, dispondrán de satélite en Nacimiento (La Cruz 567, en el Municipio), presentan plan de trabajo para cubrir el territorio con los servicios del centro, y con ello dispondrán infraestructura para puntos móviles, en 10 comunas de la Provincia de Biobío, como valor agregado relacionado.</p> <p>4. Elemento 4: Articulación, composición actores relevantes del territorio del mundo privado en su Comité Directivo (igual o superior al 60%), participación de la Academia y público del territorio. Pertinencia y relevancia de los actores claves del territorio y cómo se vincula el Centro con dichos actores. La propuesta incorpora diversos aliados estratégicos, tanto del mundo privado, la academia y el sector público, que aportan recursos y acciones concretas para implementación del modelo (Empresa Periodística Biobío, Municipalidad Nacimiento, AIEP). Por otro lado, presenta comité directivo de 7 instituciones representativas del territorio, según se solicita en bases, para su conformación: privados (SOCABIO, CIDERE, Pymemad A.G, Apialan A.G, Colbun), Academia (Inacap) y Públicos (Sernatur), cumpliendo con un 71% de representatividad de privados.</p> <p>5. Elemento 5: Indicadores impacto económico pertinentes y relevantes conforme al territorio en relación a la cobertura del Centro y despliegue propuesto, según indica el punto 1.7. Medición de resultados y/o desempeño. Presentan una estructura pertinente y coherente de indicadores, como asimismo presentan indicadores adicionales y atingentes, con los focos de trabajo en el territorio y su realidad, en concordancia a lo solicitado por Sercofec.</p> <p>6. Elemento 6: Otros servicios del Centro adicionales a la propuesta. El proponente presenta infraestructura y programación de 10 puntos móviles con diversos aliados, comprometidos a través de cartas. Presentan trabajo con practicantes, clínicas especializadas, ferias de apoyo a la comercialización, pasantías, entre otros elementos basales del modelo.</p>	<p>La oferta CUMPLE PARCIALMENTE con 1 elemento de los 7 que componen el criterio:</p>	<p>1. Elemento 7: Coherencia y pertinencia de la propuesta técnica y plan de gastos. Los aportes generales propuestos son pertinentes al modelo y las bases de concurso, en los componentes técnicos y económicos, y cómo se configura la gestión del Centro para ello, considerando los valores referenciales indicados en las bases. Cabe mencionar que el oferente además presenta cartas de aportes extras al presupuesto, y colaboración transversal. Con todo, la configuración</p>
--	---	--	--

	<p>de los aportes declarados en la propuesta, en el presupuesto y cartas, no resultan coherentes, presentando con ello algunas inconsistencias en los montos indicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En excel-presupuesto total anual se indican aportes totales por: \$110.580.038.- • En excel-presupuesto, Cartas de Aportes, la suma de aportes es por \$88.080.034.- • La suma de aportes en cartas de compromiso indica un total de \$88.080.034.- • La propuesta técnica indica total de aportes por \$88.080.034.- 										
	<p>Factor Perfil y Experiencia del equipo del centro. La oferta obtuvo nota 1.00, el equipo propuesto cumple parcialmente la experiencia y perfil atingente a los perfiles de cargo y región que se postula, ya que un integrante del equipo propuesto no cumple con la experiencia mínima requerida de 3 años en proyectos similares en la región que se postula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe/a de Centro, Gustavo Enrique Sandoval Ulloa, cumple con el perfil del cargo, 20 años de experiencia, en la región que postula, en asesorías, gestión y dirección de equipos y proyectos. • Asesor/a Senior, Matías Ignacio Díaz Pincheira, cumple con el perfil del cargo, con 9 años de experiencia, según se solicita, en la región que postula, en asesorías y gestión de negocios. • Asesor/a Generalista, César Burgos Núñez, cumple con perfil del cargo, 15 años de experiencia según se solicita, en la región que postula, en asesorías y gestión de negocios. • Asesor/a Generalista, Jorge Alberto Anamias Sáez, cumple parcialmente con el perfil del cargo. Cumple con la formación académica, pero no con la experiencia requerida para el cargo, según se solicita en bases y formatos, en la región que postula, y en asesorías y gestión de negocios. • Asistente Ejecutivo/Contable, José Barrientos Figueroa, cumple con el perfil del cargo, 8 años de experiencia según se solicita, en la región que postula. 										
	<p>Criterio: Ubicación física. La oferta obtuvo 5.0 puntos totales, cuya nota es 5.00.</p> <p>La oferta CUMPLE con 4 elementos de los 6 que componen el criterio:</p>										
	<p>1. Elemento 2: Accesibilidad del Centro en cuanto a la posibilidad de acceder a través de locomoción colectiva cercana al lugar. La ubicación de la infraestructura propuesta facilita el acceso inmediato a locomoción colectiva, teniendo alternativas que cubren los terminales de buses y periféricas de la comuna.</p>										
	<p>2. Elemento 3: Cercanía del Centro a los actores claves del territorio (Academia, Entidades Públicas, Entidades Privadas, comunidad empresarial). Se encuentra a 1 cuadra de la plaza de armas de la comuna, y con ello se encuentra muy cercano a las instituciones educacionales de la ciudad. En cuanto a las entidades públicas, se encuentra muy cercano al SII, Municipio, delegación presidencial, Servicio de salud, como también cercano al comercio neurálgico local.</p>										
	<p>3. Elemento 4: Cercanía del Centro a los principales servicios de la ciudad (tales como bancos, instituciones financieras, entre otros). La ubicación de la infraestructura cuenta con cercanía a</p>										

<p>los principales servicios de la ciudad (tales como bancos, instituciones financieras, entre otros), y con ello a 2 cuadras de los Bancos Estado, Santander, Banco Chile, Scotiabank</p> <p>4. Elemento 5: Pertinencia del precio de mercado. La infraestructura presentada tiene un valor mensual de \$1.160.000.-, lo cual es pertinente, según los valores indicados como referencia en anexo de bases, según estándar requerido y su precio de mercado.</p>					
<p>La oferta CUMPLE PARCIALMENTE con 2 elementos de los 6 que componen el criterio:</p> <p>1. Elemento 1: Visibilidad del Centro, tanto para los clientes que ingresan a sus espacios como para potenciales clientes y usuarios que transitan en el entorno. La infraestructura propuesta del Centro se ubica en calle Almagro 250, Oficinas 711 y 712 del edificio Business Center, sector céntrico de Los Ángeles. Si bien el edificio es visible con facilidad para toda la comunidad, la propuesta es el uso del séptimo piso de este edificio, no siendo visible a primera vista.</p> <p>2. Elemento 6: Elementos adicionales, tales como: Ubicación estratégica. Si bien la ubicación de la infraestructura se encuentra en un lugar céntrico, y cercano a servicios transversales para la comunidad, se encuentra en un séptimo piso, dificultando su visibilización y reconocimiento.</p>					
<p>Criterio: Pertinencia de los aportes. La oferta obtiene nota 7,0, ya que la propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 36,31%, superior al 30% del costo total de ejecución del Centro, y a su vez propone un 2,69% de aportes pecuniarios, según se indica en excel de presupuesto presentado.</p>					

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	
Carlos Gil Gálvez	Profesional Gerencia de Administración y Finanzas	
Claudio Millaleo Villegas	Ejecutivo de Fomento, Dirección Regional Biobío	